



RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 13
POSICIÓN 605
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
VACANTE DEFINITIVA

LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 13, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PUESTO	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores en carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 13, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (POS.605), en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión.

Firma: Secretario General

Miguel Alejandro Jurado Erazo

Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano
Revisó: Edgar Saul Vargas Soto - Asesor Seretaria General
Lorena Velasquez Grajales – Contratista Subdirección de Talento Humano
Yolanda Rodriguez Rodriguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano
Proyectó: Gustavo Adolfo Lasso Giraldo – Contratista Subdirección de Talento Humano

Fecha de Publicación: 7 de diciembre de 2021